

violencia de género en prácticamente todo el mundo occidental.

El evento generará muchos comentarios, a favor y en contra, en las redes sociales, y al concluir, obligará a trabajar horas extras al personal de limpieza, mayoritariamente femenino, que labora bajo subcontratación para el ayuntamiento.



También te podría interesar: [Se amplía el catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa](#)

Salvo el efecto mediático inmediato, de poco servirá el esfuerzo aplicado durante la marcha de estos colectivos, ante la sordera y ceguera oficial sobre el tema.

Escuchamos muchos discursos sobre el tema, pero cierto es que el gobierno estatal ha sido insensible a la problemática que afecta a las mujeres en nuestra entidad, en particular el tema de la **violencia** de que sistemáticamente son objeto.

estatales y municipales, creados específicamente para proteger, apoyar y representar a la mujer, pero en la práctica, predomina la simulación. Lo cierto es que, frente a un escenario de **violencia**, la impunidad es la constante.

Tenemos un gobernador que en el discurso es impoluto en el manejo del llamado lenguaje inclusivo, pero en los hechos, su administración no da cabida a la presencia femenina en la toma de decisiones que trascienden en el Estado, pues en su equipo de colaboradores, –auténtico *club de Tobi* –, las mujeres únicamente ocupan roles secundarios.

No hay espacios de representación y decisión en el ámbito oficial para la mujer, y en la cotidianeidad del servicio público, resulta dolorosamente evidente el abandono en que se encuentra la **víctima femenina** en hechos delictivos que estadísticamente van al alza en la entidad.

Aquellas que tienen el infortunio de ser víctimas de un delito de violencia y acuden ante el Ministerio Público, deben enfrentar la revictimización de quienes están encargados de tomar su denuncia, y un largo viacrucis burocrático tejido exprofeso a lograr su desistimiento en el empeño por buscar justicia, protección y reparación del daño.

Existen en el esquema oficial, diversas instituciones que en el organigrama oficial deben brindar acompañamiento, asesoría y representación a las mujeres víctimas de delito, pero lo cierto es que. al acudir ante las instancias, la víctima no recibe la satisfacción del apoyo, acompañamiento, protección, digna atención y debida representación.



Por eso creemos que es importante dar el siguiente paso.

Más allá de marchas y pintas, es necesario que se inicie la conformación de una agrupación ciudadana que, atendiendo a un programa específico, imponga a la autoridad, a través de los recursos legales existentes, la exigencia de atención integral, mediante la promoción e implementación de programas educativos, preventivos, de asistencia, de protección, de acompañamiento, a efecto de prevenir y combatir la violencia que hoy se ejerce impunemente, en contra de las mujeres en nuestra entidad.

—

AVISO: CULCO BCS no se hace responsable de las opiniones de los colaboradores, esto es responsabilidad de cada autor; confiamos en sus argumentos y el tratamiento de la información, sin embargo, no necesariamente coinciden con los puntos de vista de esta revista digital.

